



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA BIOSALUDABLE EN JARDINES DE PAN CALIENTE Y ALBARREGAS. SESIÓN DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A. CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Expediente número: 323CM.21**

**Fecha y hora de celebración**

5 de noviembre de 2021 a las 11:30

**Lugar de celebración**

Salón de Plenos municipal

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Juan Espino Martín, Jefe de sección de contrataciones

**SECRETARIA**

Dña. Carmen De Sande Galán

**VOCALES**

- D. Rafael Romero Camacho Galván, letrado suplente en ausencia del Titular de la asesoría jurídica.
- D. Francisco J. Gonzalez Sánchez, Interventor general
- Dña. Mariola Orrego Torres, Técnico de contratación
- D. Francisco García Blázquez, Técnico de Urbanismo

**Orden del día**

1.- Aprobación acta de la sesión anterior de fecha 2 de noviembre de 2021

2.- Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor

**Se Expone**

1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 2 de noviembre de 2021. Con la convocatoria se dio traslado de una copia a efectos de aprobación.

2.- Subsana la incidencia electrónica por la cual se suspendió la anterior sesión se reanuda la sesión de Apertura del archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y



Código de verificación : 44414c7b7a4f19ba



oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
2. Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.
4. Mejoras en las calidades de los materiales.
5. Mejoras de obra.

A la sesión pública asiste un representante de la mercantil AREX, Jose Manuel Pardo.

Han concurrido las empresas relacionadas a continuación:

- AREX SL
- CUBILLANA

Vistas las exigencias del PCAP en lo relativo a los requisitos previos de participación, se constata que ambas empresas cumplen con lo requerido por lo que se se admiten a la licitación.

3.- La Mesa no entra en consideraciones de valoración de la oferta técnica y acuerda su traslado al técnico competente para su valoración.

En este punto, el Presidente finaliza la sesión con la adopción por la Mesa del siguiente ACUERDO:

**Primero:** Admitir a la licitación a AREX SL, CUBILLANA, cuya documentación es conforme a lo requerido.

**Segundo:** Dar traslado de las ofertas técnicas sujetas a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor al técnico de Urbanismo, Francisco García Blázquez, vocal de esta Mesa,



Código de verificación : 44414c7b7a4f19ba



para que las evalúe y emite el correspondiente dictamen que sirva de base al resto de los miembros para, una vez se conozcan y valoren las ofertas económicas, proponer la adjudicación.

**Tercero:** Publicar el presente acta condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Por el Presidente se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente



Código de verificación : 44414c7b7a4f19ba

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=44414c7b7a4f19ba>

---

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - [www.merida.es](http://www.merida.es)

5

Firmado por: MARIA DEL CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Administrativo

Fecha: 05-11-2021 13:41:12

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 05-11-2021 13:42:14